

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS. *Revista Peruana de Ciencia Política.* Vol. 2 - 2018.

Es grato anunciar la publicación del segundo volumen de la Revista Peruana de Ciencia Política, órgano académico de la Escuela de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNMSM.

Como se puede apreciar del índice, existen artículos académicos sobre relaciones internacionales y vinculados al derecho internacional. Entre ellos, destacan el artículo del doctor Augusto Hernández Campos “Las guerras predominantes del siglo XXI: Los conflictos armados internos”, el artículo del doctor Jorge Riquelme y Alexis Saldado “Percepciones sobre el multilateralismo global: América Latina y la responsabilidad de proteger”, el artículo del doctor Santiago Osorio “Análisis de la Constitución del Reino de Marruecos”, el artículo del doctora Dorothea Ortmann “El conflicto actual en Siria: su implicancia religiosa”, del doctor Martín Navarro “Modernidad y Liberación: Por una Ciencia Política de la liberación latinoamericana”.

Como bien indica en la presentación el doctor Francisco Miró Quesada Rada, Director de la Escuela de Ciencia Política, “una de las funciones, quizás la más importante de la Universidad, es la investigación científica producto del interés que tienen los docentes e investigadores por conocer comprender y explicar los diversos fenómenos que se producen en la naturaleza, pero también en la sociedad, como sucede con los hechos políticos”. Y es eso lo que impulsa a la Escuela, en las personas que dirigen la revista, a continuar con las publicaciones regulares, a fin de difundir los aspectos de estudio y coyuntura del amplio campo de estudio de la ciencia política. Cabe asimismo felicitar el esfuerzo del doctor Augusto Hernández Campos, editor en jefe y director fundador de la revista, quien señala en la editorial –y con lo cual coincido y cierro esta reseña– que “y si las dos columnas fundamentales de una universidad son su biblioteca y la publicación de sus profesores, aquí se está cumpliendo con la segunda piedra angular”.

Alexander Antialón Conde